



UNA PREGUNTA.

Hoy no nos pone la pluma en la mano el espíritu de partido, ni el deseo de hacer una oposición sistemática á los hombres colocados al frente de la administración local. Hay mas, no vamos á hacer recriminaciones de ningun género, ni siquiera á censurar errores cometidos anteriormente. Vamos en nuestro concepto, porque tal es nuestro deseo y nuestro propósito, á ayudar á la municipalidad á salir de la angustiosa situación en que la ha colocado la cuestión relativa á las aguas potables que se necesitan para satisfacer las necesidades de la población.

Que esas necesidades existen apesar de los pozos abiertos en busca de aguas que solo pueden destinarse á usos domésticos, no hay la menor duda; que el Ayuntamiento se vé en el compromiso de atender á esas necesidades, no cabe tampoco dudarlo.

¿Habrá medio de resolver inmediatamente el conflicto que nos ocupa? ¿Existen aguas á una distancia no muy larga que puedan trasportarse á Alicante, aunque sea necesario vencer alguna dificultad y hacer algun sacrificio?

Si: pues como dijimos dar parte de la rescisión del contrato ajustado por el Ayuntamiento con el señor Requena, en Villena mismo, si hemos de dar crédito á personas muy autorizadas, existen aguas excelentes y de fácil adquisición, acerca de las cuales podría gestionarse hasta con la seguridad de buen éxito.

En el caso de que esas aguas no pudiesen traerse por surgir dificultades insuperables que lo impidiesen, existen todavía las aguas de Villafranca, cuya adquisición y traida podría intentarse como indicamos nosotros hace mucho tiempo antes de cerrarse el trato con el señor Requena.

Si esta segunda tentativa fracasase tambien, todavía quedan los abundantes y riquísimos manantiales de la Alcoraya, que aunque no puedan resolver la cuestión en absoluto, pueden disminuir mucho el conflicto, pues encargándose la municipalidad de adquirir esas aguas y de traerlas en gran escala podría disminuir mucho su coste.

Como se comprenderá, estas no son mas que indicaciones hechas con el propósito de llamar la atención sobre ellas, á fin de que se

estudien y se averigüe si son realizables.

Pero una vez consignadas estas indicaciones, pa-semos á la pregunta que nos hemos propuesto dirigir al Ayuntamiento al principiarse estos renglones.

¿Se ha nombrado ya una comisión que entienda, sin levantar mano, en la manera de subsanar el fracaso que experimentó la traida de las aguas de Villena?

¿Y en el caso de existir ya esa comisión, la ha autorizado y escitado la corporación popular para que cumpla inmediatamente su cometido?

El público se preocuparía mucho de este asunto, y tiene derecho de saber lo que piensa hacer el Ayuntamiento respecto á la adquisición y traida de aguas potables; y á fin de que la corporación popular pueda satisfacer la ansiedad general por medio de alguna declaración pública en los periódicos ó en la forma que considere mas oportuna, hemos creído conveniente dirigirle la pregunta que dejamos consignada.

Dentro de breves dias debe reunirse la Diputación en virtud de la convocatoria extraordinaria que se hizo por medio del *Boletín oficial* de la provincia, y se ocupará del presupuesto para el ejercicio de 1877 á 78 y del nombramiento de contador de fondos provinciales, á cuya plaza se presentan mas aspirantes de los que se creía. Tambien se conferirá el destino de secretario contador de las casas de Beneficencia, que se halla vacante por defunción del que lo desempeñaba. Su embargo, como el calor se dejase sentir en esta capital de un modo excesivo, hay quien supone que no concurrirá número suficiente de diputados para que pue la tener efecto la citada reunion, y en tal caso, como los asuntos que la motivan son de los que se someten exclusivamente al conocimiento y resolución del expresado cuerpo provincial, deberán las cosas seguir tal cual hoy se encuentran, es decir, rigiendo de hecho y de derecho el presupuesto de 1876 á 77, que despues de todo sería lo mas conveniente.

Algunos secretarios de Ayuntamiento han proyectado dirigirse colectivamente al Rey ó las Cortes pidiendo que se les exima del descuento gradual que sufren sobre sus sueldos, fundándose en que no procede tal exacción por parte del Estado, puesto que éste en nada les recompensa.

Segun nos escriben de Madrid, la Comisión del Sindicato de Riegos que se halla en la Corte, y los señores Senadores, Diputados y altos funcionarios que se le han agregado para gestionar con una activi-

dad digna de todo elogio en pró de los regantes de nuestra huerta, han sido obsequiados con un espléndido banquete por el rico capitalista y diputado á Cortes, nuestro comprouvinciano D. Moles Galves.

Tambien nos dicen que la mencionada Comisión que lo altamente complacida del recibimiento que le hicieron, tanto el señor Ministro de la Gobernación como el de Fomento, el cual parece que dispuso pedir con urgencia el expediente acerca del cual se gestiona, para resolverle inmediatamente.

En virtud de la reforma llevada á cabo en la planta del personal subalterno de la Administración económica de esta provincia, han sido nombrados escribientes de la misma en Junta de Jefes celebrada con este objeto el dia 14 del corriente mes, los funcionarios que á continuación se expresan cuya asignación asciende á 5.000 pesetas anuales.

3 escribientes de la Administración.

1.º D. Federico Bieza y Bossio, con destino al despacho del Sr. oficial letrado.

2.º D. Antonio Llofrin, id. á la Administración.

3.º D. Francisco Oriente id. id.

4 escribientes con destino á servir en la seccion de Intervencion.

1.º D. José Soler y Varó al negociado de Rentas y gastos públicos.

2.º D. Juan Guimben é Izquierdo, al de Impuestos.

3.º D. Luis Guimben y Calpena, al de operaciones del Tesoro.

4.º D. Domingo Garrigos y Lloret, al de Rentas y gastos públicos.

3 escribientes con destino á servir en la seccion de caja.

1.º D. Vicente Aznar y Almerich, al negociado del Giro mútuo.

2.º D. Juan Chápuli y Galan, id. de la caja de depósitos.

3.º D. Agustín Irlés y Blanes, al negociado de cuentas.

La caja de Depósitos de esta provincia devolvió ayer 18.500 pesetas en obligaciones de ferro-carriles.

Ha sido aprobada la subasta de las obras de reparacion del trozo 1.º de la carretera de Cocentaina á Denia y se ha adjudicado este servicio á D. Vicente Ferrandiz.

Esta tarde á las cuatro se embarcarán en nuestro puerto y en el magnífico vapor transporte *Pasajes*, de la compañía Lopez, 600 quintos con destino á Santiago de Cuba. Segun tenemos entendido les acompañará hasta el muelle la banda del regimiento del Rey y allí serán despedidos por el señor brigadier gobernador militar de la provincia.

En nuestro número de mañana nos ocuparemos de este acto que promete ser conmovedor.

Ayer se despacharon en la aduana

de esta capital dos bultos, consignados al Sr. Gobernador de la provincia, cuyo contenido tuvimos gusto de ver, pues consistia en armas indias de todas clases á saber: flechas, arcos, gomas y lanzas de las que usan los guerreros y los cazadores de aquel país; unas son de acero, y otras de madera, huesos y dientes de animales.

Tambien vimos una verdadera campana chinesca, tres magníficas amacas de pita, y otros objetos muy curiosos, entre los cuales llamaba la atención una especie de obelisco ó remate de minarete de madera, perfectamente labrado, en cuyo centro se veía un medallón con varias inscripciones indias ó geográficas.

Ayer tarde se remitió á Madrid, por la Administración económica de esta provincia, un millón de reales en calderilla de cinco y diez céntimos.

Dicha suma salió en tren de pequeña velocidad, escoltada por guardia civil, y á cargo del jefe de intervencion D. Mariano Altola-guirre, y de un empleado de la Direccion del Tesoro, que vino al efecto, trayendo los sacos para la traslación de la calderilla.

Escusado es decir que el Sr. Castro y Rabaza, al hacer esta remesa ha prestado un gran servicio, pues existiendo tres millones de esa moneda en la tesorería de Alicante, eran grandes los inconvenientes que ofrecía su distribución, lo cual ha comprendido el director general del Tesoro, por cuya razon ha accedido á las gestiones del Sr. Castro, obrando con gran equidad.

La remesa se ha hecho con suma economía, tanto por ir en pequeña velocidad, como por haberse traído de Madrid, como queda dicho, los sacos en que ha ido la moneda.

NOTICIAS GENERALES.

La Déuda flotante, que importaba en 1.º de julio último 121.219.629-98 pesetas, sufrió en dicho mes, segun la *Gaceta* de hoy, el aumento de 49.538.098-37 y la disminucion de 27.305.517-12; de modo que en 1.º de este mes era su importe 143.452.201-23 pesetas.

—Los donativos con destino al fondo nacional para alivio de los inútiles y huérfanos de la guerra civil, ascienden á la suma de 12.681.195 rs. 4 céntimos.

—La *Gaceta* del jueves publica un Real decreto fecha 10 aprobando y publicando la instruccion para el nombramiento, organizacion y servicio de los capataces de cultivos, creados por el artículo 8.º de la ley de 11 de julio de este año sobre repoblacion, fomento y mejora de los montes públicos.

—Ha llegado á Madrid el representante de los Estados Unidos.

—Por real decreto fecha 13 se ha concedido el título de ciudad á la villa de Ponce (Puerto-Rico) en consideracion á la importancia de la población, riqueza é ilustracion de la misma.

—El gobierno de Honduras ha declarado franco y de depósitos el puerto de Omoa y de registro el de Cortés.

—En Vinaroz se calcula el descenso de la Correspondencia durante la última semana en un 85 por 100.

—Todos los expositores de vino en la Exposición de Madrid, procedentes de Barbaresco, han sido propuestos para premios.

—Al fin no ha podido Viceava, por mas esfuerzos que ha hecho, redimir por completo el cupo de la quinta. El martes salieron de Bilbao veinte tantos mozos para ingresar en los cuerpos de su destino.

—La secretaria de la Universidad Central anuncia que los alumnos que desean examinarse en Setiembre próximo pueden solicitarlo desde el 16 al 31 del mes actual.

—Mu. pronto parece que realizará el señor ministro de Fomento la proyectada combinacion de inspectores de instruccion pública.

—A principio del próximo mes se verá en el Tribunal Supremo la célebre causa por el asesinato del cochero en la calle de F. Ijón y por la que están condenados á muerte en garrote los reos Aguilár y Molló.

SECCION OFICIAL.

Ministerio de la Gobernación.—*Gaceta* número 222.—Circular.—Habiéndose publicado el dia 5 del corriente la ley Electoral, y siendo obligatorio, en cumplimiento de sus disposiciones transitorias, proceder inmediatamente á la formación de las listas electorales, S. M. el Rey (que Dios guarde), con el fin de dar unidad á las varias operaciones al efecto necesarias, de fijar los plazos dentro de los cuales han de realizarse aquellas y de evitar toda duda y toda equivocada interpretacion en la practica; se ha servido dictar las disposiciones siguientes:

1.ª Para llevar á efecto lo prevenido en los artículos 11, 17 y 96 de la ley, los Gobernadores de las provincias ordenarán inmediatamente á los Jefes económicos, que formen una lista por orden alfabético de nombres de todos los contribuyentes domiciliados en cada uno de los términos municipales de cada distrito electoral, que figuren en los repartimientos de la contribucion territorial con la antelación de un año, y con la de dos en las matrículas de subsidio industrial, pagando anualmente para el Tesoro como cuota mínima la de 25 pesetas por el primer concepto y la de 50 por el segundo, y acumulándose, en el caso de ser algun individuo contribuyente por ambos, lo que pague por cada uno con la antelación respectiva hasta completar 50 pesetas.

A la vez los mismos Gobernadores ordenarán á los Ayuntamientos que formen una lista de los individuos que con arreglo al art. 15, tengan derecho á ser electores en concepto de capacidad sin serlo en el de contribuyentes, utilizando, entre otros datos, los que les suministren las listas formadas para las últimas elecciones municipales.

Los Jefes económicos y los Ayuntamientos remitirán necesariamente las listas respectivas ántes del dia 2 de Setiembre próximo, y el Gobernador las publicará en el *Boletín oficial*, precisamente el dia 15 del mismo mes.

2.ª En los quince dias siguientes, que vencerán el 30 del mismo Setiembre, los Alcaldes de los términos municipales de cada distrito electoral, cumpliendo lo mandado en el artículo 97 de la ley, admitirán y elevarán con su informe al Gobernador de la provincia las reclamaciones, que se les hubiesen presentado sobre inclusion ó exclusion indebidas, ó sobre algun error cometido en las listas publicadas.

En virtud de lo que preceptúa el 98, todo individuo que se crea con derecho á ser elector podrá reclamar la inclusion

Nota.—Se advierte que en la mayor parte de las relaciones que se vienen publicando sólo se comprenden los productos y objetos colocados en las instalaciones, no los destinados al Jurado, de los que en su dia se darán relaciones especiales.

Madrid 23 de Abril de 1877.—El Comisario, José Emilio de Santos.

Relacion de las entradas de productos en el dia de ayer.

- Núm. 6.551.—Segovia.—Turégano, D. Pascual Alvarez, 2 botellas de vino blanco.
- Núm. 6.552.—Id.—Id., D. Narciso Domingo, 1 idem idem.
- Núm. 6.553.—Id.—Id., Doña Severa Romano, 2 idem y vinagre.
- Núm. 6.554.—Id.—Id., D. Santos Alvarez, 1 idem vinagre.
- Núm. 6.555.—Id.—Id., D. Mariano Gonzalez, 1 idem idem.
- Núm. 6.556.—Id.—Sauquillo, D. Hilario Merino, 2 idem vino blanco.
- Núm. 6.557.—Id.—Id., D. Carlos Arribas, 2 idem idem.
- Núm. 6.558.—Id.—Id., D. Pedro Monedero, 2 idem idem.
- Núm. 6.559.—Id.—Id., D. Ricardo Herrero, 2 idem idem.

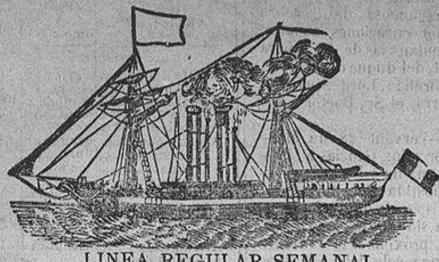
- Núm. 6.560.—Segovia.—Sauquillo, D. Manuel Monedero, 2 idem idem.
- Núm. 6.561.—Id.—Id., D. Miguel Arribas, 2 idem idem.
- Núm. 9.562.—Id.—Id., D. Tomás Francisco, 2 idem idem.
- Núm. 6.563.—Id.—Id., D. Roman Domingo, 2 idem idem.
- Núm. 6.564.—Id.—Id., D. Manuel Cerezo, 2 idem idem.
- Núm. 6.565.—Id.—Id., D. Juan Rodriguez, 2 idem idem.
- Núm. 6.566.—Id.—Id., D. Atanasio Illanas, 2 idem idem y vinagre.
- Núm. 6.567.—Id.—Id., D. Bernardo Matasanz, 2 idem blanco.
- Núm. 6.568.—Id.—Muñopedro, D. Agustin Alfaro Godinez, 12 idem idem y tinto.
- Núm. 6.569.—Id.—Nava de la Asuncion, D. Lorenzo Sanz Cebrero, 7 idem idem.
- Núm. 6.570.—Id.—Id., D. Pedro Herranz Miguel, 7 idem idem.
- Núm. 6.571.—Id.—Id., D. Mariano Sanz Herrero, 7 idem idem.
- Núm. 6.572.—Id.—Id., D. Julian Martin, 7 idem idem.
- Núm. 6.573.—Id.—Id., D. Miguel Martin, 7 idem idem.
- Núm. 6.574.—Id.—Id., D. Celestino de Pedro, 7 idem idem y aguardiente.
- Núm. 6.575.—Id.—Id., Sr. Conde de Sepúlveda, 7 idem blanco y ojo de gallo.

- Núm. 6.606.—Segovia.—Coca, D. Máximo Galan, 2 idem idem.
- Núm. 6.607.—Id.—Id., D. Anselmo Muñoz, 2 idem idem.
- Núm. 6.608.—Id.—Id., D. Miguel Casanova, 2 idem idem.
- Núm. 6.609.—Id.—Id., D. Benito Martin, 2 idem idem.
- Núm. 6.610.—Id.—Id., D. Florentino Cazorro, 2 idem idem.
- Núm. 6.611.—Id.—Id., D. Lorenzo Martin, 3 idem idem.
- Núm. 6.612.—Id.—Id., D. Juan Arranz, 3 idem idem.
- Núm. 6.613.—Id.—Id., D. Dionisio Juste, 3 idem idem.
- Núm. 6.614.—Id.—Id., D. Pedro Garcia, 3 idem idem.
- Núm. 6.615.—Id.—Id., D. Dámaso Vara, 3 idem idem.
- Núm. 6.616.—Id.—Id., D. Pedro Velazquez, 3 idem idem.
- Núm. 6.617.—Oviedo.—Cangas de Tineo, D. Severiano Pelaez, Administrador del señor Conde de Toreno, 729 idem tinto.
- Núm. 6.618.—Id.—Id., D. Domingo Bueno y Canal, 24 idem idem.
- Núm. 6.619.—Segovia.—Coca, D. Justo Aosta, 3 idem blanco.
- Núm. 6.620.—Id.—Id., D. Leopoldo Falcon, 3 idem idem.



THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

COMPANIA DE NAVEGACION



POR VAPOR AL PACIFICO.

LINEA REGULAR SEMANAL.

VAPORES CORREOS INGLESES

Para Rio-Janeiro, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico...

Table with columns for destinations (Alicante, Lisboa, etc.) and prices for different routes.

En los precios desde Alicante está comprendido el billete del ferro-carril hasta Lisboa y la manutención a bordo.

FARMACIA DE MAS Y FONT. Alicante, calle Mayor, 4, frente al paseo de Mendez Nuñez...

- List of medicines: Pastillas pectorales de jugo de lechuga, de Grimault, de savia de Pino de Lagase, etc.

QUINCALLA Y BISUTERIA. Las personas que se dignen visitar el acreditado establecimiento de José María Parreño...

Dependientes medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, cinturones, ganchos para reloj...

LICOR DEL POLO, DE ORIVE.

Infalible preservador de todo padecimiento odontológico. El que sufre de la boca, es porque quiere...

OBRAS SON AMORES... Constituye otro de nuestros adelantos el siguiente: El último que halla gana...

VALLADOLID 1871.—Mención honorífica. MADRID 1873.—Mención honorífica. VIENA 1873.—Gran Diploma de Mérito Reconocido.

VENOS con sentimiento lozana juventud con pañuelo al rostro, sufriendo con frecuencia incómodos flemones, rabiosos dolores de muelas y corrosivas y destructoras caries.

Sin las firmas Orive, é inscripciones de Licor del Polo, de Orive, Ascoa, 7, Bilbao, en el cristal, y Farmacia de Orive, Bilbao, en la cápsula, no es legítimo el licor.

LICOR DEL POLO, DE ORIVE.

Seguro calmante de los dolores de muelas procedentes de caries. Desaparecen los más violentos con fuertes enjagatorios, ó licor puro, según instrucción: luego el que tiene dolores de muelas es porque le dá la gana.

Abanicos Japoneses.

Los hay desde 25 céntimos de real hasta 30 reales uno, en el establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26.

ENOLATURO REGENERATIVO

y depurativo de la sangre del Dr. Padró. Este maravilloso medicamento está recomendado por los facultativos como el superior á todos los preparados análogos...

Preparaciones Especiales

LANMAN y KEMP, NUEVA-YORK, L A



Zarzaparrilla DE BRISTOL,

El Gran Purificador de la sangre. Se garantiza ser benigna y cura infalible en toda forma de Escrófula...

Al venta en todas las Boticas y Droguerías y al por mayor, Sres. Ferrer y Batlle, Barcelona.

HIERRO BRAVAIS (HIERRO DIALISADO BRAVAIS) EL UNICO LIBRE DE TODO ACIDO. Sin olor y sin sabor...

TALLER DE PIPAS DE MANUEL TORRENT, Alameda de San Francisco números 15 y 17, Alicante.

MEMOCHOS de 625 litros madera castaño fondos roble á 30 pts. Idem idem de 600 litros á 28 » Pipas catalanas madera castaño arqueadas con 2 años hierro á 23 »

AVISO. En el establecimiento de José Parra, calle del Triunfo, número 2, se expenden aceites de superior calidad de Biar y del país desde 49, 20, 24 y 22 pesetas arroba...

LIBROS PARA SEÑORAS Y SEÑORITAS BIBLIOTECA ILUSTRADA DE LA FAMILIA. Segunda serie.

Tomos 8.º mayor prolongado, de buen papel, clara y compacta impresión, ilustrados con láminas sueltas, CUATRO reales, tomo encuadrados en tela con planchas de oro SEIS reales y medio.

Se ha repartido el tomo segundo que contiene las preciosas novelas de Enault y Carcel El último amor y La Casavilla de boda, ilustradas con hermosas láminas sueltas.

A este tomo seguirá El primer año de Matrimonio, por Angela Grassi, y otros con obras de las Sras. Sinues, Grassi, Mendoza, Raymond, Graven, Marcel, etc.

Van publicadas las preciosas obras de Roux-Ferrand y Marcel, Ni mas ni menos y En un Escollo adornadas con bonitas láminas tiradas aparte del texto.

Las madres de familia pueden dejar leer á sus hijas las obras de esta Biblioteca en la completa seguridad de que en su agradable é interesante lectura no hallarán asunto, detalle ni palabra que pueda turbar su conciencia, alarmar su espíritu, ni excitar su imaginación.

Véndese en las principales librerías de Madrid y provincias. Los pedidos á Salvador Manero, Ronda, núm. 423.

BUQUES DE VAPOR.

SERVICIO SEMANAL. El vapor Amalia. Sale de este puerto directamente para Oran todos los martes á las 4 de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Lo despachan, viuda é hijos de G. Carratalá, San Fernando 25.

EL PASAJES. Saldrá de este puerto directamente para SANTIAGO DE CUBA el 18 del actual.

SERVICIO SEMANAL.—El Betis capitán D. Cándido R. Vigo saldrá de este puerto directamente para Oran todos los viernes á las 4 de la tarde admitiendo carga y pasajeros.

Consignatarios Faes hermanos y compañía, Princesa, 24.

Para Cádiz y Manila. Saldrá de este puerto del 22 al 24 del actual la barca española VICENTA.

Admite carga á flete. Consignatarios Faes Hermanos y Comp. El Barambio.

Saldrá el 21 del corriente para Málaga. (ádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios Faes Hermanos y Comp.

PILDORAS HOLLOWAY.

Estas Pildoras son universalmente consideradas como el remedio más eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre...

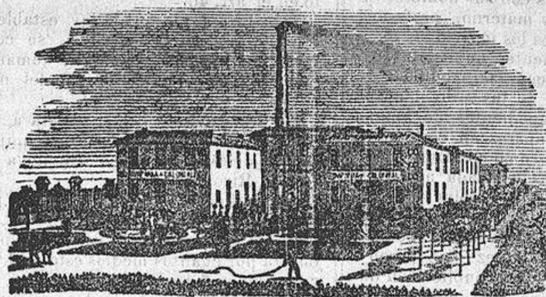
UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella...

PERFUMERIA.

De las mas acreditadas fábricas del país y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, un completo y variado surtido en pomadas, jabones, extractos, aceites, agua de Colonia y vinagres...

COMPANIA COLONIAL.



CHOCOLATES

FABRICA MODELO FUNDADA EN 1854. once medallas de premio CAFÉS, TÉS, TAPIOCA, antigua nombrada y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid. Sucursal Montero, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA

NOTA. La Compañía Colonial fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricación del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria...

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la Compañía Colonial la que importó el progreso, el que consta por la marcanisima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la Compañía...

En Alicante, Sanchez hermanos, Prim, 19.

HUMORES Y ESCROFULAS.

Todos los vicios humorales que ponzoñando la sangre causan demacraciones encanijamientos, raquitis, debilidad, sean escrofulosos ó herpéticos ó sífilíticos, ya estén en forma de bultos, lamparones, infartos erupciones, úlceras, etc., y los flujos de las señoras, los catarras respiratorios y urinarios, los senos fistulosos, el linfatisimo, la pobreza de la sangre...

Diccionario Doméstico.

TESORO DE LAS FAMILIAS Ó REPERTORIO UNIVERSAL DE CONOCIMIENTOS UTILES. CONTIENE más de 4.000 fórmulas, preceptos ó recetas de fácil ejecución redactado por D. Balbino Cortés y Morales, consúl de primera clase, etc.

Hasta el día no se conocía un libro tan útil como el que anunciamos. El Diccionario Doméstico es la OBRA DE CONSULTA DE TODOS LOS DIAS, y por consiguiente, indispensable gastos diarios por los inmensos conocimientos de utilidad práctica que en él se dan.